



Los Comités Técnicos de Selección de la **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas** con fundamento en los artículos 21, 23, 26, 28, 37, 69, 75 fracción III y 80 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; y 23, 25, 29 párrafo segundo, 30, 32, 35, 38, 101, 105 de su Reglamento; y numerales primero, noveno, décimo de los Lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del "Subsistema de Ingreso"; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio del 2004, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA de los concursos para ocupar los siguientes puestos vacantes del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal:

Nombre de la Plaza		SUBDIRECTOR DE ANP	SUBDIRECTOR DE ANP EN LA REGIÓN PENÍNSULA DE YUCATÁN		
Nivel Administrativ	0	NB1	Número de vacantes	1	
Percepción ordinaria		\$28,664.15	Sede	Cancún, Quintana Roo	
Adscripción					
Objetivo	1.	Coordinar y dar seguimiento al de	esarrollo de acciones	y proyectos relacionados con	
Funciones Principales	-	ordenamiento productivo, desarro educación ambiental, comunicació Áreas Naturales Protegidas que Biosfera Sian Ka´an, Reserva de Protección de Flora y Fauna de planteados en las declaratorias manejo autorizados. Diseñar y desarrollar proyectos y de ecosistemas y corredores biespecies de fauna silvestre y para Participar y promover con los núc Naturales Protegidas, la instrumo conservación de aprovechamier silvestres, procurando su integrida a calidad de vida de los habitante ambientales.	ión, conservación, mo integran el Complejo la Biosfera de Arrece la Uaymil, Q. Roo), po correspondientes, as programas de desarro iológicos regionales a su refugio y alimenta leos agrarios, ribereño entación de todo tipo nto sustentable de ad ecológica regional.	onitoreo y restauración de las o Sian Ka´an (Reserva de la ifes de Sian Ka´an y Área de ara cumplir con los objetivos í como en sus programas de ollo sustentable y preservación para la migración y flujo de ción. os, y los usuarios de las Áreas o de acciones y proyectos de los ecosistemas y especies así como el mejoramiento de	
Objetivo		Gestionar con organismos pú financiamiento para su ejecución.	blicos y privados	la obtención de apoyos y	

	 Dar seguimiento a las acciones relacionadas con la coordinación interinstitucional de manera regional con los tres órdenes de gobierno, así como lo relativo a convenios de concertación con los sectores social y privado, con el propósito de ejecutar acciones de protección, manejo, restauración, generación de conocimiento, cultura, y gestión para la conservación de los recursos naturales presentes en los polígonos del complejo Sian Ka´an decretados bajo protección y sus zonas de influencia. Celebrar y dar seguimiento a convenios con diferentes organismos e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que compartan objetivos dirigidos a la conservación de las ANP para la concertación e instrumentación de las políticas públicas para la conservación de la naturaleza regional. Impulsar con personas físicas y/o morales interesadas en el desarrollo de acuerdos de investigación aplicada, así como para el establecimiento de grandes líneas de investigación regional para una eficaz administración conservación y manejo de la biodiversidad de las ANP que integran el Complejo Sian Ka´an. 		
Objetivo	asegurar el cumplimiento elaboración y observancia	eguimiento al Programa Operativo Anual Regional para o de los objetivos del mismo, así como promover la del Programa de Conservación y Manejo de las ANP del correspondiente ordenamiento ecológico territorial.	
Funciones	 Contribuir y participar en la elaboración del POA regional para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados así como y promover la elaboración y observancia del programa de ordenamiento ecológico territorial. Promover mecanismos de participación social con individuos, instituciones y organismos que compartan los mismos intereses por la conservación del Complejo Sian Ka´an. Manejo de herramientas de planificación operativa para la conservación de los recursos naturales de la Península de Yucatán, particularmente en el Complejo Sian Ka´an. 		
Objetivo	4. Apoyar a la Dirección de las ANP a fin de asegurar la oportuna y correcta operación del Complejo Sian ka'an, así como para su adecuada administración.		
Funciones	 Asignar funciones, tareas y responsabilidades al personal adscrito al Complejo Sian Ka´an para su correcta operación. Efectuar conforme las disposiciones administrativas y normativas del caso, la evaluación del desempeño del personal adscrito a las ANP del Complejo señalado. 		
Perfil y Requisitos	Académicos:	Licenciatura o Profesional (pasante y carrera terminada) en Biología.	
	Mínimo 5 años de experiencia en: Peces y Fau Silvestre, Biología Animal (Zoología), Biología Vege (Botánica), Ciencia Forestal y Administración Pública.		
	Capacidades Gerenciales: Trabajo en equipo, Negociación (nivel de dominio 3). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima de 60).		
	Capacidades Técnicas:	Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Legislación ambiental, Marco legal de las ANP's, Administración de proyectos y programas de conservación de los recursos naturales, con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 70).	
	Idiomas extranjeros:	Inglés (nivel básico)	

Otros:	Trabajo Comunitario de Extensión Rural, Vinculación Comunitaria y Participación Social. Equidad de Género. Elaboración de Programas de Manejo. Coordinación de Acciones de Manejo y Administración en el ANP. Legislación Ambiental. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Ley General de Vida Silvestre. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Manejo de embarcaciones marinas con motores fuera de borda, así como ser buzo certificado orientado a la investigación. Conocimientos en metodologías de la investigación en arrecifes coralinos y ecosistemas. Dominar los diseños experimentales, la toma de datos e información, su análisis estadístico e interpretación.





Nombre de la Plaza	a	SUBDIRECTOR DE SINERGI EN L	A INSTITUCIONAL Y A REGIÓN NOROES	
Nivel Administrativ	0	NB1	Número de vacantes	1
Percepción ordinaria		\$28,664.15	Sede	Hermosillo, Sonora
Adscripción		Direc	ción Regional Noroe	este
Objetivo Funciones	1.	proyectos de PET y PRODE presupuestarios necesarios que así como elaborar los reporte respectivos a la ejecución de tale	RS, con la finalidad coadyuven el desarr s correspondientes des es acciones en la Reg	d de gestionar los recursos ollo sustentable de la Región; del avance físico financiero ión.
runciones	_	Integrar en coordinación con las inversión relativos los PET y PRO Coordinar conjuntamente con convocatoria para acceder a los Sustentable, así como la posterior Coadyuvar con las direcciones de los Programas de Desarrollo R	DERS. las direcciones de s subsidios del Progrecepción y análisis e ANP, la planificación	ANP la publicación de la rama de Desarrollo Regional de las solicitudes.
Objetivo	2.	Cumplir con los procedimientos relativos al establecimiento de acuerdos y convenios con entidades del sector público y privado, con organismos de la sociedad civil y con la administración pública (sector medio ambiente y social), entre otros, con la finalidad de fortalecer la protección y conservación de las ANP´s de la región.		
Funciones	-	Dar seguimiento a las acciones relacionadas con la coordinación interinstitucional, a través de convenios y acuerdos de concertación con los sectores social y privado, con el propósito de planificar estratégicamente las acciones de protección, manejo, restauración, generación de conocimiento, cultura y gestión entre las instituciones para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas de la región. Celebrar y dar seguimiento a convenios con diferentes organismos e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que compartan objetivos dirigidos a la conservación de las ANP´s para la concertación de políticas de conservación. Impulsar y promover la participación social en los consejos asesores de las ANP´s de la región.		
Objetivo	3.	Buscar, promover, gestionar, coordinar, impulsar y contribuir a identificar y establecer los espacios de Participación de la sociedad con perspectiva de género en la Región.		
Funciones	-	Coordinar en conjunto con las D principales en la conservación de Identificar y promover los espacio de género en la conservación de l Identificar y promover los espacio de género de los grupos indígena	los recursos naturale os que aseguren la pa a Región. os que aseguren la pa	articipación social con equidad

Perfil y Requisitos	Académicos:	Licenciatura o Profesional (titulado) en Antropología, Ecología, Agronomía, Humanidades, Ciencias Sociales, Desarrollo Agropecuario.
	Laborales:	Mínimo 4 años de experiencia en: Cambio y Desarrollo Social, Sociología General, Problemas Sociales.
	Capacidades Gerenciales:	Trabajo en Equipo, Negociación (nivel de dominio 3). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima de 70).
	Capacidades Técnicas:	Nociones generales de la Administración Pública Federal (nivel Básico). Legislación en Materia Ambiental (nivel Intermedio); administración de proyectos y programas de conservación de recursos naturales (nivel avanzado). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 70).
	Idiomas extranjeros:	Inglés (intermedio).
	Otros:	Trabajo Comunitario de Extensión Rural y Vinculación Comunitaria. Participación Social. Debe de tener nociones de la cultura de la región y de las tradiciones de los grupos indígenas locales. Equidad de Género. Elaboración y ejecución de Programas Operativos Anuales. Elaboración de informes técnicos y financieros Elaboración de propuestas de financiamiento con OG's y ONG's. Coordinación con grupos y autoridades locales. Legislación Ambiental. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Sinergia Interinstitucional.





Nombre de la Plaza	a	SUBDIRECTOR DE ANP EN LA REGIÓN NOROESTE			
Nivel Administrativ		NB1 Número de vacantes			
Percepción ordinaria		\$28,664.15	Sede	Álamos, Sonora	
Adscripción		DIRECCIÓN DE LA RESER D	VA DE LA BIOSFER. ESIERTO DE ALTAR		
Objetivo	1.		ectos relacionados o co, inspección y vig nitoreo y restauración	con ordenamiento productivo, ilancia, educación ambiental, para cumplir con los objetivos	
Funciones	- - - -	Diseñar y desarrollar proyectos y programas de desarrollo sustentable y preservación de ecosistemas de la región a fin de dar cumplimiento con los objetivos del APFF. Participar y promover con los habitantes y usuarios del Área Natural Protegida (ANP), en la instrumentación y ejecución de proyectos de conservación de aprovechamiento sustentable; así como del Programa de Conservación y Manejo del APFF. Fomentar, Supervisar, Informar, Conducir y Orientar la observancia de las reglas de carácter administrativo establecidas en el Programa de Manejo, por parte de usuarios y dueños de los predios en el ANP.			
Objetivo	2.	Celebrar y dar seguimiento a co públicas y privadas, nacionales concertación de políticas de cons	e internacionales que		
Funciones	i - (Dar seguimiento a las acciones relacionadas con la coordinación interinstitucional, así como de convenios de concertación con los sectores social y privado, con el propósito de ejecutar acciones de protección, manejo, restauración, generación de conocimiento, cultura y gestión para la conservación de dicha ANP y su zona de influencia. Impulsar con personas físicas y/o morales interesadas en el desarrollo de acuerdos de investigación aplicada, para una eficaz administración, conservación y manejo del ANP. Coadyuvar en los programas de atención a contingencias con las instituciones correspondientes.			
Objetivo		Coadyuvar la Instrumentación y seguimiento del Programa Operativo Anual (POA), para asegurar el cumplimiento de los objetivos del mismo.			
Funciones	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Promover la elaboración y observancia del programa de ordenamiento ecológico territorial. Supervisar las acciones realizadas por el personal del ANP para asegurar el cumplimiento del POA. Coordinar al personal adscrito y asignado al ANP para el cumplimiento de sus funciones respectivas.			
Objetivo	4.	Coadyuvar en la planificación y diseño de estrategias de conservación.			
Funciones	- I	Coadyuvar en la actualización del conservación del ANP. Participar y coadyuvar en las acci ANP.	•	-	

Perfil y Requisitos	Académicos:	Licenciatura o Profesional (titulado) en Ecología, Ciencias Sociales, Antropología, Agronomía y Biología.
	Laborales:	Mínimo 4 años de experiencia en: Ciencia Forestal, Antropología Social, Ciencia Forestal, Agronomía, Problemas Sociales y Peces y Fauna Silvestre.
	Capacidades Gerenciales:	Trabajo en Equipo y Negociación (nivel de dominio 3). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima de 65).
	Capacidades Técnicas:	Nociones generales de la Administración Pública Federal, Administración de Proyectos y Programas de Conservación de recursos naturales y legislación en materia ambiental con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 70).
	Idiomas extranjeros:	Inglés (nivel intermedio)
	Otros:	Legislación Ambiental. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley de Desarrollo Rural Sustentable Trabajo con comunidades indígenas. Trabajo Comunitario de Extensión Rural y Vinculación Comunitaria. Equidad de Género. Elaboración y ejecución de Programas Operativos Anuales. Elaboración de informes técnicos y financieros Coordinación con grupos y autoridades locales. Conducir vehículos doble tracción en zona serrana y en carretera.





Nombre de la Plaza	a	SUBDIRECTOR DE	ANP EN LA REGIÓ	N PACÍFICO SUR
Nivel Administrativ	0	NB1 Número de vacantes		
Percepción ordinaria				Puerto Escondido, Oaxaca
Adscripción		Parque Na	cional Lagunas de C	hacahua
Objetivo	1.	Coordinar, dirigir y vigilar la corr los proyectos establecidos para ANP, para lograr la conservación	cada una de las área	s y/o sectores a trabajar en e
Funciones Principales	-	Establecer y coordinar las acciones y los proyectos relacionados con ordenamient productivo, desarrollo comunitario y turístico, inspección y vigilancia, educació ambiental, comunicación, conservación, monitoreo y restauración para cumplir co los objetivos planteados en la declaratoria del Parque Nacional Lagunas d Chacahua y su programa de manejo. Dar seguimiento a las acciones relacionadas con la coordinación interinstituciona así como de convenios de concertación con los sectores social y privado, con e propósito de ejecutar acciones de protección, manejo, restauración, generación d conocimiento, cultura y gestión para la conservación de dicha Área Natura Protegida y su zona de influencia		
	2.	Establecer convenios con diferentes organismos e instituciones públicas y privadas, así como con los habitantes de la región, para fomentar y llevar acabo los programas que coadyuven a la preservación y conservación del ANP.		
	-	Diseñar y desarrollar proyectos de programas de desarrollo sustentable preservación de ecosistemas de la región, así como gestionar con organismo públicos y privados la obtención de apoyos y financiamiento para su desarrollo. Celebrar y dar seguimiento a convenios con diferentes organismos e institucione públicas y privadas, nacionales e internacionales que compartan objetivos dirigido a la conservación de las ANP´s para la concertación de políticas de conservació del Área Natural Protegida. Participar y promover con los habitantes y usuarios del Área Natural Protegida en l instrumentación y ejecución de proyectos de conservación de aprovechamient sustentable.		
	3.	Vigilar el cumplimiento de las (POA) de la ANP.	metas incluidas en	el Programa Operativo Anua
	-	Instrumentar y dar seguimiento al POA para asegurar el cumplimiento de objetivos del mismo, así como promover la elaboración y observancia del progra de ordenamiento ecológico territorial.		
	4.		Publicar y oficializar programas de conservación y manejo regional, para dar apoy a las diferentes instancias que comparten objetivos dirigidos a la administración conservación del ANP.	
	-	Impulsar con personas físicas ya de investigación aplicada, para del ANP.		

Perfil y Requisitos	Académicos:	Licenciatura (Titulado) en Biología, Antropología Social, Ciencias Sociales y Humanidades.	
	Laborales:	Mínimo 4 años de experiencia en: Antropología Social y Grupos Sociales.	
	Capacidades Gerenciales:	Trabajo en Equipo y Negociación (nivel de dominio 3). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima de 70).	
	Capacidades Técnicas:	Nociones generales de la Administración Pública Federal, Administración de proyectos y programas de conservación,	
	Idiomas extranjeros:		
	Otros:	Manejo de Microsoft Office. Conocimientos sobre el marco normativo que regula la operación de las Áreas Naturales Protegidas (Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y su reglamento, Ley General de Vida Silvestre y Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable).	





Nombre de la Plaza	а	JEFE DE DEPARTAME	NTO DE ANP EN LA	REGIÓN NOROESTE	
Nivel Administrativ		OB1	Número de vacantes	1	
Percepción ordinaria		\$19,432.72	Sede	Guaymas, Sonora	
Adscripción)	Área de Protección de Flora	a y Fauna (APFF) Isla Sonora	as del Golfo de California-	
Objetivo	1.	Diseñar, implementar y evaluar que promuevan el conocimiento públicos de esta ANP, con respe	estrategias y accione y generen cambios	de actitud, en los diferentes	
Funciones	-	En base al Programa de Manejo, a las diversas herramientas de planeación y al entorno del APFF, revisar y adecuar periódicamente la estrategia de comunicación y difusión del APFF. Diseñar y evaluar materiales de difusión específicos para los diversos grupos meta del APFF. Asegurar la inclusión de aspectos culturales y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas del APFF en los materiales y programa de comunicación y difusión.			
Objetivo	2.	Diseñar, implementar y evalua conservación que fomenten al torno a su cultura de respeto hac	cambio de actitud e		
Funciones	-	Diseñar, implementar y evaluar estrategias y acciones de educación para la conservación dirigidas a los usuarios y propietarios de las islas así como a las comunidades de la zona de influencia del ANP. Diseñar y evaluar materiales educativos específicos para los diversos grupos meta del APFF. Asegurar la inclusión de aspectos culturales y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas del ANP en los programas de educación para la conservación			
Objetivo	3.	Participar con la dirección del ANP en la elaboración del Programa Operativo Anual (POA).			
Funciones	-	Seguimiento a las acciones establecidas en el POA con respecto a comunicación, difusión y educación para la conservación con el fin de dar cumplimiento a las metas planteadas. Participar en acciones de planeación del ANP y otros esfuerzos de planeación a nivel regional que se requiera. Incorporar en la elaboración del POA anual lo relacionado a la estrategia de comunicación, difusión y educación para la conservación así como sus requerimientos de recursos.			
Objetivo	4.	Fomentar la vinculación de investigación, organizaciones productivos y pueblos indígenas	no gubernamental	es, comunidades, sectores	

	T		
Funciones	 Promover la participación de usuarios, propietarios y grupos indígenas en acciones de conservación en el APFF, así como diseñar y desarrollar proyectos de vinculación a través de medios para mantener una estrecha relación entre ambos. Mantener vínculos de trabajo con instituciones gubernamentales, académicas, de investigación y organizaciones no gubernamentales en temas de comunicación, difusión y educación para la conservación. 		
Objetivo		n del ANP en la comunicación de avances y entorno del s y oficinas centrales de la CONANP y otras instancias del	
Funciones	 Revisión diaria de medios de información (periódicos locales y principales programas de radio). Elaboración de informes mensuales a la región sobre el entorno del ANP. Participar con la dirección del ANP a la elaboración de informes de avances del APFF. 		
Perfil y Requisitos	Académicos:	Licenciatura o Profesional (titulado) en Comunicación.	
•	Laborales:	Mínimo 2 años de experiencia en: al área de Comunicaciones Sociales y Opinión Pública.	
	Capacidades Gerenciales:	Visión Estratégica y Trabajo en equipo (nivel de dominio 2). Con ponderación del 20% sobre el total de la evaluación (calificación mínima de 70).	
	Capacidades Técnicas:	Nociones generales de la Administración Pública Federal, Marco legal de las ANP´s y Administración de proyectos de comunicación y educación para la conservación, con ponderación del 80% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 70).	
	Idiomas extranjeros:		
	Otros:	Microsoft Office, Freehand, Dream weaver, Corel Draw, Page maker, Arc view, Photoshop, (nivel intermedio). Manejo de equipo de video y fotografía. Diseño y selección de materiales para elaboración de exhibiciones de diversos tipos, museografía y ambientación de Centros de Visitantes. Elaboración de Diseño de diversos productos impresos (folletos, carteles, etc.). Difusión de temas ambientales a través de medios electrónicos e impresos. Manejo de información y redacción de textos. Es importante que los aspirantes al puesto tengan conocimiento de las características generales del APFF, su problemática, sus comunidades y usuarios.	





Nombre de la Plaza	JEFE DE DEPARTAMENT	O DE ANP EN LA PE	NÍNSULA DE YUCATÁN
Nivel Administrativo	OB1	Número de vacantes	1
Percepción ordinaria	\$19,432.72	Sede	San Felipe, Río Lagartos y Tizimín, Yucatán.
Adscripción	Reserva	de la Biosfera Ría La	ngartos
Objetivo	1. Conservar el patrimonio natural y los procesos ecológicos a través de la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos, a través de los Programas de Desarrollo Regional Sustentable en Regiones Prioritarias para la Conservación que aseguren una adecuada cobertura y representatividad biológica.		
Funciones	elementos naturales, cumplier el programa de manejo y el de - Desarrollar y realizar proyec Área Natural Protegida (ANP) problemática para el logro de Manejo y Decreto respectivos - Proponer y ejecutar las interinstitucional, así como de	ndo con los objetivos ecreto del área respec tos y acciones de co e informar de los res de los objetivos esta acciones relacion e concertación con los	
Objetivo	propiciando la participación	de los diferentes se	operación adecuada del ANP, ectores de la población en el mpeño del personal adscrito a
Funciones	 Promover la regularización de los prestadores de servicios turísticos del ANP. Evaluar las solicitudes de los pobladores y usuarios en general, para la emisión de autorizaciones de aprovechamientos de los recursos naturales del área. Promover e instrumentar mecanismos de participación y corresponsabilidad en materia de conservación de la biodiversidad presente en el ANP, donde participen los grupos productivos, autoridades gubernamentales, grupos sociales y académicos con injerencia en la zona, con objeto de fortalecer la gestión del consejo asesor de la reserva. 		
Objetivo		área de influencia, c	pacitación ambiental para la on la finalidad de divulgar los id en general.
Funciones	conservación de los recursos - Divulgar las acciones de cons	naturales presentes e ervación en torno al A arginados en la toma	

Objetivo	4. Participar en la elaboración del Programa Operativo de La Reserva de la Biosfera Ría Lagartos, así como en el desarrollo de proyectos para el financiamiento alterno de la conservación y manejo sustentable del ANP.			
Funciones	 Participar con la Dirección del Área Natural Protegida en la elaboración del anteproyecto del Programa Operativo Anual para asegurar la correcta presupuestación de necesidades, aplicación, seguimiento y rendición de cuentas. Promover y dar seguimiento a los Proyectos financiados con recursos de los Programas de Empleo Temporal y Desarrollo Regional Sustentable, con la finalidad de fomentar la participación de las comunidades rurales y lograr los objetivos que estos programas persiguen. Supervisar el trabajo y evaluar el desempeño del personal a su cargo y adscrito a la Reserva de la Biosfera de Ría Lagartos, Yucatán. 			
Perfil y Requisitos	Académicos:	Licenciatura (pasante ó terminada) en Biología.		
	Laborales:	Mínimo 5 años de experiencia en: Peces y Fauna Silvestre, Administración Pública, Ciencias Forestales, Biología Animal (Zootecnia) y Biología Vegetal (Botánica).		
	Capacidades Gerenciales:	Visión Estratégica y Orientación a Resultados (nivel de dominio 2). Con ponderación del 20% sobre el total de la evaluación (calificación mínima de 60).		
	Capacidades Técnicas:	Nociones de la Administración Pública Federal y legislación ambiental, Administración de proyectos de desarrollo rural sustentable, Identificación y manejo de especies de flora y fauna silvestres. Con ponderación del 80% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 70).		
	Idiomas extranjeros: Inglés (nivel intermedio).			
	Otros:	Manejo de embarcaciones marítimas. Vehículos terrestres. Certificación de buzo en aguas abiertas. Dominio de técnicas para la formulación y evaluación de proyectos. Integración de informes de trabajo. Dominio de técnicas de monitoreo de especies de aves silvestres y metodologías de investigación en campo sobre el estado de conservación y distribución de las especies.		





Nombre de la Plaza	JEFE DE	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANP EN LA REGIÓN FRONTERA SUR		
Nivel Administrative	, 0	OB1 Número de vacantes		1
Percepción ordinaria	\$19,4	432.72	Sede	Campeche.
Adscripción	Área de	e Protección de F	lora y Fauna (APFF)	Laguna de Términos
Objetivo		1. Diseñar proyectos y acciones de conservación para los ecosistemas de la Laguna de Términos, a través de los cuales se hagan efectivas las estrategias planteadas por la CONANP.		
Funciones	acuerdos para la - Evaluar manifes Área de Protec opiniones técnic - Coordinar los p monitoreo y edi	Coordinar con los representantes comunitarios y de organizaciones sociales y civiles acuerdos para la gestión, implementación y evaluación de proyectos. Evaluar manifestaciones de impacto ambiental para proporcionar a la Dirección del Área de Protección de Flora y Fauna (APFF), elementos con los cuales emitir opiniones técnicas al respecto. Coordinar los programas y proyectos de conservación, prevención, restauración monitoreo y educación ambiental para cumplir con los objetivos planteados en el programa de trabajo del APFF Laguna de Términos.		
Objetivo	Temporal (PET)	2. Coordinar la ejecución de los proyectos apoyados con los Programas de Empleo Temporal (PET) y de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS) con el fin de asegurar su adecuado funcionamiento.		
Funciones	microempresas hacerlos sustent - Analizar y evalu cualquier otro us aprovechamient - Participar en el p	Integrar la perspectiva de género, educación ambiental, participación social y microempresas a los proyectos impulsados por el APFF Laguna de Términos para hacerlos sustentables. Analizar y evaluar la participación de prestadores de servicios turísticos, pobladores y cualquier otro usuario del ANP, en la emisión de autorizaciones, cobro de derechos y aprovechamiento de las actividades productivas. Participar en el proceso administrativo de difusión, recepción e integración de expedientes, dictaminación, entrega de obra y finiquito de los PET y PRODERS		
Objetivo		3. Coordinar las acciones de restauración y la campaña de prevención de incendios forestales del APFF Laguna de Términos.		
Funciones	 Supervisar el trabajo y desempeño del personal de incendios forestales adscrito al APFF Laguna de Términos. Planear, evaluar y proponer las acciones relacionadas con la coordinación interinstitucional, así como de concertar con los sectores social y privado la ejecución del programa de incendios forestales. Supervisar y asegurar las condiciones de operación y salvaguarda del equipamiento, infraestructura y de las riquezas naturales del APFF Laguna de Términos. 			

Objetivo	4. Establecer la planeación de actividades particulares y específicas del Programa Operativo Anual (POA), para cumplir con los objetivos planteados en la CONANP.		
Funciones	 Establecer y asegurar las previsiones logísticas y administrativas a fin de llevar a cabo la ejecución y cumplimiento de las metas físico-financieras del POA del APFF Laguna de Términos. Participar en la evaluación periódica del desempeño de la evaluación del APFF, realizando las recomendaciones pertinentes para una mayor eficiencia del desempeño de la unidad operativa. Analizar cada una de las fases de evaluación del POA, su problemática durante la operación y visualización de futuros escenarios. 		
Perfil y Requisitos	Académicos:	Licenciatura o Profesional (titulado) en Ciencias Forestales, Agronomía, Ingeniería, Ciencias Sociales, Desarrollo Agropecuario y Ecología.	
	Laborales:	Mínimo 3 años de experiencia en: Biología Vegetal (botánica), Ingeniería y tecnología del medio ambiente, Ciencia Forestal, Peces y Fauna Silvestre y Agronomía.	
	Capacidades Gerenciales:	Visión Estratégica, Orientación a Resultados (nivel de dominio 2). Con ponderación del 20% sobre el total de la evaluación (calificación mínima de 70).	
	Capacidades Técnicas:	Nociones generales de la Administración Pública Federal Legislación Ambiental y Administración de Proyectos de Desarrollo Sustentable (nivel intermedio), con ponderación del 80% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 70).	
	Idiomas extranjeros:		
	Otros:	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y su reglamento. Conocimientos sobre el marco normativo que regula la operación de las Áreas Naturales Protegidas. Ley General de Vida Silvestre. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.	





Nombre de la Plaza	JEFE DE DEP	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANP EN REGIÓN FRONTERA SUR			
Nivel Administrativ	OB1	OB1 Número de vacantes 1			
Percepción ordinaria	\$19,432.72		Sede	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	
Adscripción	P	arque Nac	ional Lagunas de M	Ionte Bello	
Objetivo	Recomendar acciones cumpliendo con los obj	. Recomendar acciones de manejo y preservación de los ecosistemas y sus elementos, cumpliendo con los objetivos y lineamentos establecidos en el programa de manejo y el decreto del área respectiva.			
Funciones		Desarrollar y realizar programas de conservación y protección en el Área Natural Protegida (ANP) e informar los resultados obtenidos, la problemática y los actores participantes en ésta.			
		Participar con la Dirección y Subdirección de Parques Nacionales de Chiapas en la elaboración, evaluación y actualización del Programa de Manejo del Parque Nacional en cuestión.			
Objetivo	interinstitucional, así co propósito de ejecutar	. Analizar, evaluar y proponer las acciones relacionadas con la coordinación interinstitucional, así como de concertación con los sectores social y privado, con el propósito de ejecutar todo lo relacionado con la conservación, investigación y aprovechamiento sustentable del Parque Nacional "Lagunas de Montebello".			
Funciones	pobladores, autoridade en la integración de re- derechos y aprovecha	Analizar, evaluar y proponer la participación de prestadores de servicio turísticos, pobladores, autoridades gubernamentales y cualquier otro usuario del área protegida, en la integración de registros de permisionarios, emisión de autorizaciones, cobro de derechos y aprovechamiento de las actividades productivas del Parque Nacional "Lagunas de Montebello".			
	autoridades gubernam zona, con objeto de in	Participar en reuniones de información y de coordinación con los actores productivos, autoridades gubernamentales, grupos sociales y académicos con injerencia en la zona, con objeto de iniciar la gestión para conformar los consejos asesores de los Parques Nacionales de Chiapas.			
Objetivo	3. Participar con la Dirección y Subdirección de Parques Nacionales de Chiapas en la elaboración del anteproyecto del Programa Operativo Anual para asegurar la correcta presupuestación de necesidades, su correcta aplicación, su seguimiento y rendición de cuentas				
Funciones	Temporal de acuerdo a	Asesorar y supervisar la formulación del anteproyecto del Programa de Empleo Temporal de acuerdo a los proyectos autorizados a las acciones programadas por los parques y a la prioridad de gastos.			
Perfil y Requisitos	Académicos:	Académicos: Licenciatura (titulado) en Ciencias Forestales, Ciencias Sociales y Biología.			

Laborales:	Mínimo 3 años de experiencia en: Ciencias Forestales, Agronomía y Sociología General.
Capacidades Gerenciales:	Trabajo en Equipo y Orientación a Resultados (nivel de dominio 2). Con ponderación del 20% sobre el total de la evaluación (calificación mínima de 70).
Capacidades Técnicas:	Noción de la Administración Pública Federal, Ordenación y Conservación de Flora y Fauna Silvestre y Administración de Proyectos de Desarrollo Sustentable. Con ponderación del 80% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 70).
Idiomas extranjeros:	Inglés (Básico)
Otros:	Legislación Ambiental. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Ley General de Vida Silvestre Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Es importante que sepa manejar y tenga licencia de conducir.





Nivel Administrativo OB1 Número de vacantes	Nombre de la Plaza	JEFE DE DEPARTAME	NTO DE ANP EN RE	GIÓN PACÍFICO SUR
Sede Puerto Escondido, Caxace Adscripción Parque Nacional Lagunas de Chacahua	Nivel	OB1		1
1. Establecer la planeación trimestral de actividades particulares y específicas o cada programa o proyecto de conservación, preservación, para cump con los objetivos planteados en la declaratoria del Parque Nacional Chacahua su programa de manejo Coordinar los programas y proyectos de conservación, preservación restauración, monitoreo, educación ambiental, vigilancia, comunicación difusión, a fin de cumplir con los objetivos planteados en la declaratoria de Parque y su programa de manejo. Supervisar los diferentes programas y proyectos establecidos en el Program Operativo anual (POA), a fin de informar puntualmente a la dirección. Supervisar y dictaminar los impactos y cumplimiento de condicionante ambientales apegados a la normatividad de obra pública para asegurar protección del ambiente del parque. Objetivo 2. Establecer y asegurar las previsiones logísticas y administrativas a fin de llev la ejecución y cumplimiento de las metas financieras de los proyectos programas establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahue establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahue establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahue establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahue establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahue establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahue establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahue establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahue establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahue establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahue establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahue establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahue establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahue establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahue establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahue establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahue establecidos en el POA,	ordinaria			Puerto Escondido, Oaxaca
cada programa o proyecto de conservación, preservación, restauración monitoreo, educación ambiental, vigilancia, comunicación y difusión para cump con los objetivos planteados en la declaratoria del Parque Nacional Chacahua su programa de manejo Coordinar los programas y proyectos de conservación, preservación restauración, a fin de cumplir con los objetivos planteados en la declaratoria del Parque y su programa de manejo. Supervisar los diferentes programas y proyectos establecidos en el Program Operativo anual (POA), a fin de informar puntualmente a la dirección. Supervisar y dictaminar los impactos y cumplimiento de condicionante ambientales apegados a la normatividad de obra pública para asegurar protección del ambiente del parque. Objetivo 2. Establecer y asegurar las previsiones logísticas y administrativas a fin de llev la ejecución y cumplimiento de las metas financieras de los proyectos programas establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahua el Establecer los programas específicos de evaluación físico, financiero administrativo de las obras públicas realizadas en el parque. Supervisar y asegurar la administración, las condiciones de segurida operación y salvaguarda del equipamiento e infraestructura de la CONAN asignada al parque. Establecer en forma conjunta con la administración, el programa al parque. Objetivo Objetivo 3. Consolidar las acciones relacionadas con la coordinación interinstitucional, a como de concertación con los sectores social y privado, con el propósito dejecutar todo lo relacionado con la conservación, investigación aprovechamiento sustentable del parque. Funciones Funciones Evaluar la participación de los prestadores de servicio turístico, pobladore autoridades gubernamentales y cualquier otro usuario del área protegida, en	Adscripción	Parque Nac	cional Lagunas de C	hacahua
Funciones - Coordinar los programas y proyectos de conservación, preservación restauración, monitoreo, educación ambiental, vigilancia, comunicación difusión, a fin de cumplir con los objetivos planteados en la declaratoria de Parque y su programa de manejo Supervisar los diferentes programas y proyectos establecidos en el Program Operativo anual (POA), a fin de informar puntualmente a la dirección Supervisar y dictaminar los impactos y cumplimiento de condicionante ambientales apegados a la normatividad de obra pública para asegurar protección del ambiente del parque. - Supervisar y asegurar las previsiones logísticas y administrativas a fin de llev la ejecución y cumplimiento de las metas financieras de los proyectos programas establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahua ejecución y cumplimiento de las metas financieras de los proyectos programas establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahua ejecución y asegurar la administración, las condiciones de segurida operación y salvaguarda del equipamiento e infraestructura de la CONAN asignada al parque Supervisar y asegurar la administración, las condiciones de segurida operación y salvaguarda del equipamiento e infraestructura de la CONAN asignada al parque Establecer en forma conjunta con la administración, el programa o mantenimiento y reparación de infraestructura, vehículos y maquinaria asignada al parque. - Supervisar y asegurar las accionadas con la coordinación interinstitucional, a como de concertación con los sectores social y privado, con el propósito de jecutar todo lo relacionado con la conservación, investigación aprovechamiento sustentable del parque. - Evaluar la participación de los prestadores de servicio turístico, pobladore autoridades gubernamentales y cualquier otro usuario del área protegida, en	Objetivo	cada programa o proyect monitoreo, educación ambier con los objetivos planteados	to de conservación ntal, vigilancia, comur	, preservación, restauración, nicación y difusión para cumplir
Funciones Ia ejecución y cumplimiento de las metas financieras de los proyectos programas establecidos en el POA, del Parque Nacional Lagunas de Chacahua - Establecer los programas específicos de evaluación físico, financiero administrativo de las obras públicas realizadas en el parque Supervisar y asegurar la administración, las condiciones de segurida operación y salvaguarda del equipamiento e infraestructura de la CONAN asignada al parque Establecer en forma conjunta con la administración, el programa o mantenimiento y reparación de infraestructura, vehículos y maquinaria asignada al parque. Objetivo Objetivo Consolidar las acciones relacionadas con la coordinación interinstitucional, a como de concertación con los sectores social y privado, con el propósito de ejecutar todo lo relacionado con la conservación, investigación aprovechamiento sustentable del parque. Funciones Funciones Lagunas de los proyectos de servicio seguridado proyectos de servicio turístico, pobladore autoridades gubernamentales y cualquier otro usuario del área protegida, en	Funciones	 Coordinar los programas restauración, monitoreo, difusión, a fin de cumplir o Parque y su programa de m Supervisar los diferentes pr Operativo anual (POA), a fin Supervisar y dictaminar lambientales apegados a 	educación ambienta con los objetivos plar anejo. rogramas y proyectos n de informar puntualr os impactos y cun la normatividad de o	Il, vigilancia, comunicación y nteados en la declaratoria del sestablecidos en el Programa nente a la dirección. Inplimiento de condicionantes
administrativo de las obras públicas realizadas en el parque. - Supervisar y asegurar la administración, las condiciones de segurida operación y salvaguarda del equipamiento e infraestructura de la CONAN asignada al parque. - Establecer en forma conjunta con la administración, el programa o mantenimiento y reparación de infraestructura, vehículos y maquinaria asignada la parque. 3. Consolidar las acciones relacionadas con la coordinación interinstitucional, a como de concertación con los sectores social y privado, con el propósito de jecutar todo lo relacionado con la conservación, investigación aprovechamiento sustentable del parque. - Evaluar la participación de los prestadores de servicio turístico, pobladore autoridades gubernamentales y cualquier otro usuario del área protegida, en	Objetivo	la ejecución y cumplimient	to de las metas fin	ancieras de los proyectos y
como de concertación con los sectores social y privado, con el propósito o ejecutar todo lo relacionado con la conservación, investigación aprovechamiento sustentable del parque. Funciones - Evaluar la participación de los prestadores de servicio turístico, pobladore autoridades gubernamentales y cualquier otro usuario del área protegida, en	Funciones	 administrativo de las obras p Supervisar y asegurar la operación y salvaguarda d asignada al parque. Establecer en forma cor mantenimiento y reparación 	públicas realizadas er administración, las lel equipamiento e in njunta con la adm	n el parque. c condiciones de seguridad, nfraestructura de la CONANP inistración, el programa de
autoridades gubernamentales y cualquier otro usuario del área protegida, en	Objetivo	como de concertación con ejecutar todo lo relacio	los sectores social y nado con la co	privado, con el propósito de
 derechos y aprovechamiento de las actividades productivas del parque. Conservar la participación e integración de instituciones académicas, centros o investigación, ONG´s y organizaciones sociales, públicas y privadas pa promover la investigación y las actividades relacionadas con programa gubernamentales encaminados al logro de objetivos establecidos en programa de manejo. 	Funciones	 autoridades gubernamentale integración de registros de percenta derechos y aprovechamiente Conservar la participación e investigación, ONG´s y or promover la investigación gubernamentales encamina 	es y cualquier otro us permisionarios, emisio o de las actividades printegración de institurganizaciones sociale y las actividades	cuario del área protegida, en la cón de autorizaciones, cobro de roductivas del parque. Ciones académicas, centros de es, públicas y privadas para relacionadas con programas

Objetivo	4. Supervisar el cumplimiento de las obras y acciones establecidas anualmente de los Programas de Empleo Temporal (PET) y del Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS).		
Función	 Participar en la evaluación periódica del desempeño de la operación del parque realizando las recomendaciones pertinentes para la mejor eficiencia de la unidad operativa. 		
Objetivo	5. Participar en la fase final del POA, análisis de la problemática durante su operación, visualización de escenarios futuros, planeación y formulación del POA del parque.		
Función		ceso administrativo de difusión, recepción, integración de ación de entrega de obra y finiquito de los PET y PRODERS.	
Perfil y Requisitos	Académicos: Licenciatura (titulado) en Ciencias Forestales, Agronom Biología e Ingeniería.		
	Laborales:	Mínimo 2 años de experiencia en: Ciencias Forestales, Biología Animal (Zootecnia), Agronomía e Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente.	
	Capacidades Gerenciales:	Liderazgo y negociación (nivel de dominio 2). Con ponderación del 20% sobre el total de la evaluación (calificación mínima de 65).	
	Capacidades Técnicas:	Nociones Generales de la Administración Pública Federal, Ordenación y Conservación de Flora y Fauna Silvestre y Administración de Proyectos de Desarrollo Sustentable. Con ponderación del 80% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 70).	
	Idiomas extranjeros:		
	Otros:	Manejo de Microsoft Office. Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y su reglamento, conocimientos sobre el marco normativo que regula la operación de las Áreas Naturales Protegidas Ley General de Vida Silvestre Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable).	





Nombre de la Plaza	TÉCNICO	TÉCNICO OPERATIVO DE CARTOGRAFÍA DIGITAL		
Nivel Administrativ	PQ3	PQ3		1
Percepción ordinaria	\$10,269.13		Sede	Morelia, Michoacán.
Adscripción		Direc	ción Regional Occid	ente
Objetivo	1. Integrar información v			que incluyen las unidades de
	manejo y aprovechar aprovechamiento forest	manejo y aprovechamiento sustentable (UMAS), las concesiones mineras, aprovechamiento forestal y la tenencia de la tierra, para mantener actualizada la información de las ANP´s.		
Funciones	de la Federación (DOF) Geografía e Información	Recabar información espacial a partir de diferentes fuentes como son el Diario Oficial de la Federación (DOF), periódicos oficiales, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), entre otros, para mantener actualizada la base de datos de las ANP´s.		
Objetivo		2. Analizar la información geográfica de los DOF, con la descripción limítrofe de ANP´s, Federales y Estatales, para elaborar el mapa oficial de las mismas.		
Funciones	las ANP's y los proyectos - Realizar actividades de d de los límites de as ANF	Elaborar planos y realizar su impresión, para tener actualizada la cartografía oficial de las ANP´s y los proyectos cartográficos de las mismas. Realizar actividades de campo que incluyen levantamientos topográficos, verificación de los límites de as ANP´s y ubicación de proyectos, para determinar con exactitud los límites de las ANP´s de interés de la Federación.		
Perfil y Requisitos	Licenciatura (titulado) en Geología, Ingeniería, Biolog Computación e Informática, Diseño y Ecología.			
	Laborales:	Geogr		cia en: Administración Pública, tal, Probabilidad, Estadística, tectura.
	Capacidades Gerenciales:	domin		y Visión Estratégica (nivel de ón del 20% sobre el total de la ima de 70).
	Capacidades Técnicas:	y Mar ponde	nejo de Sistemas de	Administración Pública Federal Información Geográfica. Con ore el total de la evaluación
	Idiomas extranjeros:			
	Otros:			





Nombre de la Plaza	TÉCNICO C	TÉCNICO OPERATIVO DE LA REGIÓN FRONTERA SUR		
Nivel Administrativ	o PQ3		Número de vacantes	1
Percepción ordinaria	\$10,269.13		Sede	Chiapas.
Adscripción		Direcci	ón Regional Fronter	a Sur
Objetivo				erada por las instituciones
Funciones	relacionadas (CONAGU Natural y Ecología y conservación de las mici su deterioro. - Entrevistarse continuame para mantener un flujo de	Entrevistarse continuamente con los actores clave de las microcuencas prioritarias para mantener un flujo de comunicación que garantice la comprensión de éstos sobre		
	Biosfera El Triunfo Analizar las posiciones didentificar el tipo y gra	las políticas de la CONANP y las gestiones de la Dirección de la Reserva de la Biosfera El Triunfo. Analizar las posiciones de los actores clave en las microcuencas prioritarias para identificar el tipo y grado de su participación en las políticas y acciones de conservación y restauración.		
Objetivo	Diseñar y proponer polí recursos naturales.	Diseñar y proponer políticas y mecanismos para promover el uso racional de los recursos naturales.		
Funciones	con técnicos de otras lín instituciones, con el fin de las políticas ambientales y - Insertar en los program ambiental y el enfoque de las microcuencas con	Programar y ejecutar proyectos piloto de conservación y restauración, en coordinación con técnicos de otras líneas estratégicas de la Dirección de la Reserva y de otras instituciones, con el fin de mostrar a los usuarios de las microcuencas los efectos de las políticas ambientales y motivar su participación. Insertar en los programas de trabajo de la Biosfera, actividades de educación ambiental y el enfoque de género, con el fin de que los actores clave y los usuarios de las microcuencas conozcan y se mantengan sensibles sobre la importancia de la conservación y el manejo con equidad del suelo, el bosque y el agua.		
Perfil y Requisitos	Académicos:	Licenciatura (pasante) en Ingeniería, Biología y Desarrollo Agropecuario.		
	Laborales:	del M		cia en: Ingeniería Tecnológica onomía y Ciencias del Suelo
	Capacidades Gerenciales:	domin evalua	io 1). Con ponderació ación (calificación mín	,
	Capacidades Técnicas: Nociones Generales de a Administ Legislación Ambiental, Ordenació Flora y Fauna, Con ponderación de la evaluación (calificación mínima 7		denación y Conservación de ación del 80% sobre el total de	
	Idiomas extranjeros:			
	Otros:	Métod	ew3.0 o superior, Offos Participativos o de Cuencas y Enfoc	rice 2000 e Internet Explorer. que de Género

Bases

Requisitos de participación	1ª. Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos académicos y laborales previstos para el puesto. Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto; y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.
Documentación requerida	 2ª. Los aspirantes deberán presentar para su cotejo el original o copia certificada y copia simple de los siguientes documentos: Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 según corresponda. Documento que acredite el nivel académico requerido para el puesto por el que concursa (sólo se aceptará Certificado de Estudios, Título ó Cédula Profesional). Identificación oficial vigente con fotografía y firma (credencial para votar con fotografía, pasaporte y Cédula Profesional). Cartilla liberada (en el caso de hombres hasta los 40 años). Escrito bajo protesta de decir verdad, de no haber sido sentenciado por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica (formato disponible en el portal www.conanp.gob.mx. Currilum Vitae impreso del portal www.trabajaen.gob.mx.
	La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas se reserva el derecho de solicitar, en cualquier etapa del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos y de no certificar su existencia o autenticidad, se descalificará al aspirante.
Registro de candidatos	3ª. La solicitud para la inscripción al concurso, se realizará por los aspirantes al mismo, a través del portal www.trabajaen.gob.mx , que les asignará un folio personal por vacante al aceptar las condiciones, formalizando su inscripción a éste e identificándolos durante el desarrollo del proceso hasta antes de la entrevista por el Comité Técnico de Selección, asegurando así el anonimato del aspirante. Los temarios referentes a la evaluación de capacidades técnicas estarán publicados en el portal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas www.conanp.gob.mx .
Etapas del concurso	4ª. El concurso comprende las etapas que se cumplirán de acuerdo a las fechas establecidas a continuación: